



DECRETO N°: E-1480/2015 /

COLINA, 19 de junio de 2015

VISTOS: 1) El Dictamen 14.890 del 28 de abril de 1999, de la Contraloría General de la República que indica el Sistema de Administración Directa Municipal; 2) Ordinario N° 3117 de fecha 20 de octubre del 2014 del Intendente Región Metropolitana de Santiago que aprueba proyecto del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia 2014; y en uso de las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** la regularización de la Administración Directa de los siguientes proyectos por parte de la unidad municipal que se señala y por los montos que se indican con financiamiento del PMU Programa Emergencia 2014.

N°	PROYECTO	MONTO TOTAL M\$	FINANCIAMIENTO PMU M\$	UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL
1	Reposición de veredas peatonales Exequiel Moraga, sector Colina II	41.483.-	41.483.-	SECPLAN
2	Reposición de veredas peatonales Costa Azul sector Colina II	41.188.-	41.188.-	SECPLAN

2.- **DESIGNESE** para tales efectos a la funcionaria de planta en calidad de administrador del proyecto; con facultades para **contratar personal y realizar los informes de gestión y evaluación:**

N°	PROYECTO	NOMBRE Y APELLIDOS FUNCIONARIO MUNICIPAL
1	Reposición de veredas peatonales Exequiel Moraga, sector Colina II	ANGELA PRADO CONCHA
2	Reposición de veredas peatonales Costa Azul sector Colina II	ANGELA PRADO CONCHA

3.- **ELABORESE** por la Administración Municipal un procedimiento administrativo general que oriente las acciones de las unidad (s) involucrada (s) en las distintas etapas de ejecución de los proyectos, tales como: **contratación de mano de obra, adquisición de materiales, supervisión de avance de obras, fiscalización, evaluación de proyecto (s)**, entre otras.

4.- **DEJASE** establecido que para el desarrollo de los proyectos, el personal que se requiera deberá contratarse con la modalidad del **Código del Trabajo**, estipulándose en el contrato que el trabajador (a), desempeñará **obras o faenas**, específicas al proyecto al cual se adscribe.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA,
Alcaldesa (S).

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

EAQ/CGL/APC/phf

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- SECPLAN
- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Operaciones
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo.



E. 2480/2015
AP-06-2015.



MUNICIPALIDAD DE COLINA
Secretaría Comunal de Planificación

MEMORÁNDUM N° 501 / 2015.

MAT.: Solicita Decreto para
Administración directa.

ANT.: No hay

Colina, Junio 18 de 2015.

DE : SRA. ANGELA PRADO CONCHA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SR. CARLOS GARCÍA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a usted tenga a bien generar el Decreto Alcaldicio que apruebe la administración directa del proyecto PMU-IRAL "Reposición de Veredas Peatonales Exequiel Moraga, Sector Colina II" y "Reposición de Veredas Peatonales Costa Azul, Sector Colina II", los cuales debido al reordenamiento interno de la Dirección, no fueron decretado con anterioridad al proceso de licitación y adjudicación para la compra de herramientas necesarias para llevar a cabo la obra.

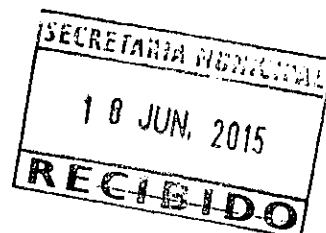
Solicitamos a usted proceder con esta solicitud, considerando el Artículo 52 de la Ley 19.880, que indica que los actos administrativos no tendrán efecto retroactivo, salvo cuando produzcan consecuencias favorables para los interesados y no lesionen derechos de terceros.

N°	Proyecto	Monto Total M\$	Financiamiento PMU-IRAL	Unidad Ejecutora Municipal	Funcionario Municipal
1	Reposición de Veredas Peatonales Exequiel Moraga, Sector Colina II	41.482.618	41.482.618	SECPLAN	Angela Prado Concha
2	Reposición de Veredas Peatonales Costa Azul, Sector Colina II	41.187.707	41.187.707	SECPLAN	Angela Prado Concha

Sin otro particular, saluda atentamente a usted


ANGELA PRADO CONCHA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

APC/pvn
c.c.: Archivo.





DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN
DEPARTAMENTO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL



GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO	
ORD. N°	03117 20.10.14
OFICINA DE PARTES	

ANT. Programa Mejoramiento Urbano.

MAT. Solicita priorización de proyecto y aprobación de recursos.

DE : SR. CLAUDIO ORREGO LARRAÍN
INTENDENTE REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

A : SR. RICARDO CIFUENTES LILLO
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

Tomando en consideración el conjunto de necesidades que se presentan en las Comuna de la Región, a través del presente, solicito a Ud. considerar dentro del marco presupuestario del Programa de Mejoramiento Urbano, Subprograma Emergencia 2014, el financiamiento de los proyectos detallados en cuadro adjunto.

De acuerdo a instrucciones vigentes, todos los antecedentes del proyecto se encuentran ingresados por la unidad técnica en el sistema PMU en línea.

Saluda atentamente a Ud.,


INTENDENTE
CLAUDIO ORREGO LARRAÍN
INTENDENTE
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

JCP/JMZ/PSM/evt
Distribución

- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
- Administración Regional.
- División Análisis y Control de Gestión.
- Departamento Transferencias de Capital.
- Oficina de Partes.

15302708

Nº	Comuna	Nombre Proyecto	Monto \$	Código
1	Colina	Reposición Veredas Peatonales Esquíel Móruga, Sector Colina II	41.482.618	1-C-2014-1658
2	Colina	Reposición Veredas Peatonales Costa Ajú Sector Colina II	41.187.707	1-C-2014-1659
3	Colina	Reposición Veredas Peatonales Diversos Sectores de la Comuna de Colina	41.280.312	1-C-2014-1660
4	Colina	Reposición Veredas Peatonales Calle Llanquihue y Santa María, Sector Villa Esperanza y Villa Cordillera I	35.736.347	1-C-2014-1689
5	Isla de Maipo	Mejoramiento y Reposición de Veredas en Diversos Sectores de la Comuna, Sector Olea	48.398.404	1-C-2014-1850
6	Isla de Maipo	Mejoramiento y Reposición de Veredas en Diversos Sectores de la Comuna, Sector Gabriela Mistral	48.045.358	1-C-2014-1897
7	Isla de Maipo	Mejoramiento y Reposición de Veredas en Diversos Sectores de la Comuna, Sector Isla Centro y Las Mercedes	48.655.908	1-C-2014-1802
8	Isla de Maipo	Mejoramiento y Reposición de Veredas en Diversos Sectores de la Comuna, Sector La Isla	47.008.953	1-C-2014-1800
9	Isla de Maipo	Mejoramiento y Reposición de Veredas en Diversos Sectores de la Comuna, Sector San Luis de Caperaña	49.693.270	1-C-2014-1896
10	Isla de Maipo	Mejoramiento y Reposición de Veredas en Diversos Sectores de la Comuna, Sector Santelices y Calle Vilarica	46.217.410	1-C-2014-1859
11	La Cisterna	Reposición Aceras Peatonales Calle Ciencias, Mohamed Batich Malek y Veredon Antonio Vargas, Unidades Vecinales 17, 14 y 18-C La Cisterna	48.327.259	1-C-2014-1847
12	Paine	Construcción de Veredas Norte en Calle La Romana, entre Calle Las Lilas y Av. Padre Hurtado, Localidad de Chada	49.877.421	1-C-2014-1701
13	Paine	Construcción de Veredas en Localidad de Peraillo, Paine	43.550.152	1-C-2014-1861
14	Paine	Reposición de Veredas en Av. Darío Pavéz en el Sector del Teatro Municipal, Localidad de Champa, Paine	22.267.534	1-C-2014-1696
15	Paine	Reposición de Veredas Sur en Av. 18 de Septiembre, entre O'Higgins y del Villar, Localidad de Paine Centro	48.741.286	1-C-2014-1704
16	Paine	Reposición de Veredas Oriente en Av. Diego Portales, entre Plaza de Armas y Pasaje Sin Nombre, Localidad de Hospital, Paine	37.775.297	1-C-2014-1698
17	Paine	Reposición de Veredas en Av. O'Higgins entre 4 Norte y 18 de Septiembre, Localidad de Paine Centro	42.423.243	1-C-2014-1691
18	Peñaflor	Reposición Veredas Malloco Sector Los Guindos, Comuna de Peñaflor	46.053.272	1-C-2014-1791
19	Pudahuel	Reposición de Veredas Cuadrante San Francisco - Federico Errázuriz - Chañarillo - Canalejas	38.473.730	1-C-2014-1616
20	Pudahuel	Reposición de Veredas Calle Victoria	44.430.355	1-C-2014-1618
21	Puente Alto	Reposición de Veredas Villa Los Canales	42.596.604	1-C-2014-1665
22	Puente Alto	Reposición de Veredas Villa La Obra	46.730.149	1-C-2014-1667
23	Puente Alto	Reposición de Veredas Sector Sur Oriente	45.712.065	1-C-2014-1661
24	Puente Alto	Reposición de Veredas Villa Futuro de Maqui	47.520.270	1-C-2014-1900
25	Puente Alto	Reposición de Veredas Sector Nor Oriente	45.994.784	1-C-2014-1673
26	Puente Alto	Reposición de Veredas Población Pedro Aguirre Cerda	45.548.176	1-C-2014-1668
27	Quilicura	Reposición Veredas Sector Luis Zegers - Guardiamarina Riquelme - Blanco Encalada	49.069.066	1-C-2014-1609
28	Quilicura	Reposición Veredas Sector Manuel de Salas	49.212.056	1-C-2014-1605
29	Quilicura	Reposición Veredas Sector San Lucas - Prada Jaraquemada - Lucía Godoy	49.544.519	1-C-2014-1613
30	Quilicura	Reposición Veredas Sector T. Plazaico - Lo Campino - Carrapangué - Limari	49.894.688	1-C-2014-1607
31	Quinta Normal	Conservación de Veredas Unidad Vecinal 33	47.264.769	1-C-2014-2303
32	Quinta Normal	Conservación de Veredas Veciña Rozas	47.728.395	1-C-2014-2301
33	San Joaquín	Reposición de Veredas U. V. 19 y 23 Comuna de San Joaquín	47.180.724	1-C-2014-1801
34	San Joaquín	Reposición de Veredas U. V. 2, 8 y 14 Comuna de San Joaquín	49.999.086	1-C-2014-1803
35	San Joaquín	Reposición de Veredas U. V. 27 y 32 Comuna de San Joaquín	49.999.697	1-C-2014-1804
36	San Pedro	Reposición de Veredas El Prado Sur y Camino La Tuna, Comuna de San Pedro	46.112.411	1-C-2014-1798
37	San Pedro	Construcción Veredas Los Culenes y Nuevo Amanecer	49.517.339	1-C-2014-1655
38	San Pedro	Construcción de Veredas El Prado y El Prado Verde, Comuna de San Pedro	47.197.334	1-C-2014-1726
39	San Pedro	Construcción de Veredas El Yali, Comuna de San Pedro	49.059.080	1-C-2014-1724
40	San Pedro	Construcción Veredas El Yali - Camino El Prado, Comuna de San Pedro	40.109.396	1-C-2014-1799
41	San Pedro	Construcción Veredas Plaza San Pedro, San Pedro 3, San Pedro 4 y Camino Los Arroyos	24.370.296	1-C-2014-1797
42	TIL TI	Construcción de Veredas Calle Santa Lucía TIL Centro	49.999.909	1-C-2014-1579
43	TIL TI	Construcción de Veredas Constancia Alcaldía Manuel Vargas	49.999.909	1-C-2014-1582



ORD. 591 /2014

ANT. No hay.

MAT. Anticipo de Proyectos Veredas.

Colina, Diciembre 11 de 2014

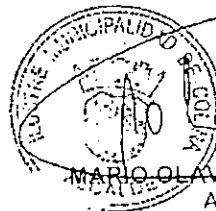
DE : SR. MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE COLINA

A : RICARDO CIFUENTES LILLO
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
REGION METROPOLITANA

Junto con saludar, mediante el presente, vengo a solicitar a usted, el anticipo para los siguientes proyectos, los que fueron aprobados.

Nombre del Proyecto	Código	Resolución Exenta N°
Construcción Veredas Peatonales Avda. San Miguel	1-C-2012-1889	10631/2014
Reposición Veredas Peatonales Costa Azul	1-C-2014-1659	11860/2014
Reposición Veredas Peatonales Exequiel Moraga	1-C-2014-1658	11860/2014

Sin otro particular.



MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MOR/JSM/taf
Adj.: lo indicado
SUBDERE
c.c.: archivo